

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****83****MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Novena****EDICTO**

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 30/4/2026, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Pleno, de fecha 14/12/2024, por el que se aprueba la ordenanza reguladora de la tasa por recogida, transporte y tratamiento de residuos del Ayuntamiento de Campo Real, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, publicado en fecha 27/12/2024, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 330/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 14 de mayo de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.103/26)

